

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2519203

#### EXTRACTO

LUIS ALVAREZ DIAZ, Notario Público Cuarta Notaría de Chillán, El Roble 515, Chillán, certifico: Que por escritura pública de fecha 5 de julio de 2024, repertorio N° 2.778-2024, ante mí, don SERGIO ELÍAS FRÍAS GARRIDO, chileno, agricultor, soltero, CNI 19.641.781-8, domiciliado en Parcela 5 Lote 8, Quillón, único accionista, redujo a escritura pública acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de julio del 2024, de la sociedad "AGRICOLA Y FORESTAL CARNAV SpA" o "AGRÍCOLA CARNAV SpA", Rut: 77.758.715-3, la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de enero del año 2023 ante Notario Público de la ciudad de Concepción doña Olaya Ferrada Garrido, suplente del titular don Ramón García Carrasco, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial edición N° 43.467 del día 2 de febrero del 2023, se inscribió en el Registro de Comercio a fojas 336 vuelta número 256 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Concepción, correspondiente al año 2023. El objetivo de esta Junta extraordinaria es modificar el título tercero artículo séptimo de los estatutos, y se acuerda que el administrador de la sociedad será don SERGIO ELÍAS FRÍAS GARRIDO, CNI 19.641.781-8, correspondiéndole la representación, uso y administración de la razón social de la sociedad, con todas las facultades y atribuciones establecidas en el pacto social original especialmente las señaladas en el artículo octavo del título tercero de los estatutos; y a la vez, se informa en esta junta que la totalidad del capital, de acuerdo a lo señalado en el artículo quinto del título segundo y en el artículo primero transitorio de los Estatutos de la sociedad, se encuentra enterado en la caja social. Por lo tanto, la sociedad referida cuenta con un capital social de \$70.000.000 dividido en 70.000 acciones nominativas de una sola serie y sin valor nominal, las que están suscritas y pagadas en su totalidad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Chillán, 11 julio de 2024. Doy fe.-

CVE 2519203

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

